

Entidad: Asoc. Padres Disminuidos Fisicos Sevilla.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 260.000.-

Entidad: Asociación Cultural de Sordos.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 1.100.000.-

Entidad: AUXILIA. C. Información y Atención D.F.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 2.200.000.-

Entidad: Fraternidad Cristiana Enf. y Minusválidos.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 3.880.000.-

Entidad: APROSE.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 2.270.000.-

Entidad: Asociación ALZHEIMER "Santa Elena".
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 500.000.-

Entidad: Asoc. Sevillana de Laringectomizados.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 260.000.-

Entidad: Asoc. Provincial de Hemofilia de Sevilla.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 125.000.-

Entidad: Asoc. Deficiencias crecimiento A.P.A.C. Andalucía.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 500.000.-

Entidad: Fed. Prov. Asoc. Minusv. Fisicos Sevilla. F.A.M.S.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 2.270.000.-

Entidad: Asociación Sevillana Padres Hijos Espina Bífida.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 125.000.-

Entidad: Asoc. Andaluza Síndrome de RETT.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 125.000.-

Entidad: Asoc. de Minusválidos "Al Madain".
 Localidad: Dos Hermanas.
 Importe: 390.000.-

Entidad: ALCER-Giralda.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 1.000.000.-

Entidad: Asoc. Prov. Padres y Amigos del Sordo.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 1.050.000.-

Ampliación/Reforma Sede Asoc. Pers. con Minusv. :

Entidad: Asociación Cultural de Sordos.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 1.000.000.-

Actividades Promoción e Integración Soc. :

Entidad: Federación Prov. Asoc. Minusv. Fisicos-Sevilla. F.A.M.S.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 1.400.000.-

Mantenimiento Unidad de Día :

Entidad: Asoc. Sevillana Padres Paráliticos Cerebrales ASPACE.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 11.360.000.-

Entidad: A.P.A.A. Instituto Psico-Pedriatía. Unidad de Día.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 7.920.000.-

Entidad: ATUREM ASOC. CAYDA ATUREM.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 18.040.000.-

Entidad: Asoc. Paz y Bien. Unidad de Día.
 Localidad: Santiponce.
 Importe: 2.520.000.-

Entidad: Asoc. Paz y Bien. Unidad de Día.
 Localidad: Alcalá de Guadaíra.
 Importe: 2.200.000.-

Entidad: Asoc. "Mater et Magistra". Unidad de Día.
 Localidad: San Juan de Aznalfarache.
 Importe: 5.520.000.-

Entidad: Asoc. "Mater et Magistra". Centro de Adultos.
 Localidad: San Juan de Aznalfarache.
 Importe: 6.900.000.-

Entidad: Asoc. Protectora Utrerana de Subnormales. APUDES.
 Localidad: Utrera.
 Importe: 4.400.000.-

Construcción Unidad de Día :

Entidad: Asoc. Sevillana padres Paráliticos Cerebrales. ASPACE.
 Localidad: Sevilla.
 Importe: 15.000.000.-

Sevilla, 8 de marzo de 1995.- La Delegada, Aurora Atoche Navarro.

RESOLUCION de 12 de junio de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Huelva, por la que se aprueba la relación de solicitantes admitidos, excluidos y en lista de espera en las Guarderías Infantiles.

Vista las Actas de las Comisiones de todos los Centros y en cumplimiento del artículo 13 de Decreto 40/1993, de 13 de abril por el que se modifica parcialmente el Decreto 61/1990, de 27 de febrero, sobre el sistema de adjudicación de plazas de Guarderías Infantiles gestionadas por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, esta Gerencia Provincial del I.A.S.S., una vez atendidas las reclamaciones formuladas.

RESUELVE

Primero. Aprobar la relación de solicitantes admitidos, y en lista de espera para cada grupo de edad por orden de puntuación, así como de los excluidos con expresión de las causas.

Segundo. Las citadas listas quedarán expuestas en los tablonés de anuncios de los Centros correspondientes y de esta Gerencia Provincial.

Tercero. Contra esta resolución de Adjudicación podrán los interesados interponer recurso ordinario ante la Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sita en C/ Héroes de Toledo, s/n, 41006 Sevilla, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, conforme lo prevenido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuarto. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 12 de junio de 1995.- El Gerente, Valentín Román Rodríguez.

CORRECCION de errata a la Resolución complementaria de 17 de febrero de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda el registro, depósito y publicación del Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ayuntamiento de El Cuervo. (4103100). (BOJA núm. 81, de 6.6.95).

Advertida errata por omisión en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 5.335, columna derecha, entre las líneas 22 y 23 deberá incluirse lo siguiente: «60 años: 1.000.000 ptas.»

Sevilla, 9 de junio de 1995

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 2 de junio de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza

a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 338/95 interpuesto por doña Paula S. del Río Estévez ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por doña Paula S. del Río Estévez recurso contencioso-administrativo núm. 338/95, contra Resolución de 16 de diciembre de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Diplomados Universitarios de Enfermería/Ayudantes Técnicos Sanitarios de Centros Asistenciales dependientes del Organismo, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 206, de 28 de diciembre de 1994.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 338/95.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la misma.

Sevilla, 2 de junio de 1995.- El Director General, José de Haro Bailón.

RESOLUCION de 2 de junio de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en los recursos contencioso-administrativos núms. 746/95, 925/95, 935/95, 943/95, 946/95, 953/95, 958/95, 963/95, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se han interpuesto recursos contencioso-administrativos núms. 746/95, 925/95, 935/95, 943/95, 946/95, 953/95, 958/95 y 963/95, contra Resolución de 16 de diciembre de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Diplomados Universitarios de Enfermería/Ayudantes Técnicos Sanitarios de Centros Asistenciales dependientes del Organismo, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 206, de 28 de diciembre de 1994.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición de los recursos contencioso-administrativos que se detallan a continuación:

Núm. 746/95, doña M.ª Asunción de Mier Fernández.
 Núm. 925/95, don Antonio M. González Fernández.
 Núm. 935/95, doña Rosa M.ª Armijo Sánchez.
 Núm. 943/95, don Francisco J. Melgar Gómez.
 Núm. 946/95, doña Carmen Saura Leal.

Núm. 953/95, Consejo Gral. de Diplomados de Enfermería.

Núm. 958/95, don Carlos González Álvarez.

Núm. 963/95, doña Paula S. del Río Estévez.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la misma.

Sevilla, 2 de junio de 1995.- El Director General, José de Haro Bailón.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de mayo de 1995, por la que se hace público el fallo del jurado de los Premios Sevillana de Electricidad, para Licenciados, Ingenieros y Arquitectos de las Universidades de Andalucía.

Convocados los premios Fundación Sevillana de Electricidad por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 26 de octubre de 1994, y una vez evaluadas las solicitudes presentadas.

DISPONGO

Hacer público que el Jurado nombrado al efecto para otorgar los premios Fundación Sevillana de Electricidad, una vez estudiadas las solicitudes presentadas, en la sesión celebrada el 3 de mayo de 1995, acordó por unanimidad conceder los siguientes premios:

Premios por Universidad:

Universidad de Cádiz: Doña Gemma García-Peláyo Jurado.

Universidad de Granada: Doña Adelaida Sánchez Gálvez.

Universidad de Málaga: Doña Natalia Bravo Ruiz.

Universidad de Sevilla: Doña M.ª Paz Martín Castro.

Premios por áreas de conocimiento:

Humanidades: Doña M.ª Isabel Gómez González.

Ciencias: Doña Carmen M.ª García López.

Técnicas: Don Jesús López Fernández.

Sociales: Don Ignacio Molina Álvarez-Cienfuegos.

Sevilla, 15 de mayo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
 Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 29 de mayo de 1995, por la que se fija la plantilla de la Rama de Delineación del I.F.P. Bahía de Cádiz y se adscribe al mismo, con carácter definitivo, al profesorado del IES San Severiano, afectado por el traslado.

La Orden de 8 de octubre de 1987, por la que se modifican las enseñanzas en diversos centros públicos de Formación Profesional (BOJA número 93, de 7 de noviembre de 1987), establece en el Anexo correspondiente a la provincia de Cádiz, y en lo que respecta al I.F.P. «San Severiano» (actual I.E.S. «San Severiano», código 11001798), la supresión por traslado de las enseñanzas correspondientes a la Rama de Delineación, Profesión: